

**ACTA REUNIÓN N° 09 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DÍA VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2009.**

Se abre la sesión a las 9:15 hrs. Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. APROBACION DE TRES SALAS DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL E INTERNADO MASCULINO PARA LOS DIAS 09,10,11 Y 12 DE OCTUBRE. PARA REALIZAR EL TERCER PERIODO MOTIVADOR FEMENINO EN LA COMUNA DEL GRUPO JUVENIL PALESTRA.

ALCALDE, solicita autorización para agregar otro punto a la tabla y es solicitud del Director del Hospital Local de uso dependencias de Escuela Rio Quillem para el día 31 de Octubre de 2009.

El Concejo aprueba agregar punto.

Alcalde esta la solicitud ingresada con fecha 6 de Octubre por el Grupo Juvenil Palestra, grupo dependiente de la Iglesia Católica y cuenta con las visaciones de la Directora y director de los Establecimientos requeridos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

2. APROBACION DEPENDENCIAS ESCUELA RIO QUILLEM, DOS PABELLONES, COMEDOR Y COCINA.

ALCALDE señala que se hizo con la debida antelación, estima no poder negarse, se trata de facilitar en las mismas condiciones de siempre.

Concejal Arnoldo Llanos señala que el Director del establecimiento señalo que no podía autorizar porque correspondía que se pronunciara el Concejo Municipal, pero ya esta conversado con él director Concejal Pablo Artigas, señala que fue a conversar con el Director por el tema quien le señalo que todavía estaban molestos por lo sucedido anteriormente con otra organización y le manifestó que si de ellos dependiera no lo facilitarían, sugiere antes de aprobar, contar con la documentación formal del establecimiento, ya que está el antecedente anterior y fuimos culpados como Concejo por el préstamo.

Concejales Peña y Horn señalan si Arnoldo llanos ya converso con el director no vemos inconveniente, además que se trata de una Institución publica como el Hospital.

SE APRUEBA EL PRESTAMO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ECUELA RIO QUILLEM CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL PABLO ARTIGAS, POR NO CONTAR CON LA AUTORIZACION FORMAL DE PARTE DEL DIRECTOR

Se da termino a la sesión a las 9.30 horas.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE – PRESIDENTE